

	Euros
Pasivo:	
Capital	6.058,20
Reservas	9.220,62
Provisión Gastos Liquidación	2.300,00
Total Pasivo	17.578,82

Getxo, 7 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Francisco José Mintegui Landaluze.—63.952.

VARO ESTILISTAS, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 162-05 seguida en este Juzgado a instancia de Milagros Andrés García, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 07-11-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Varo Estilistas, S.L.L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.237,56 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 5 de diciembre de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—63.069.

VARO ESTILISTAS, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 154-05 seguida en este Juzgado a instancia de Milagros Andrés García, sobre ordinario, se ha dictado con fecha 07-11-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Varo Estilistas, S.L.L.» en situación de insolvencia total por importe de 5.685,11 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 5 de diciembre de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—63.071.

WITZENMANN ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas del día 30 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a celebrar conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales para ejercitar su derecho de asistencia.

Guadalajara, 28 de noviembre de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Bettina Goetzenberger Blüthgen.—64.011.

WORKERS CONSULTING ETT, S. A.

Declaración insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Alberto López, contra Workers Consulting Ett, S. A., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Workers Consulting Ett S. A., en situación de insolvencia total, por importe de 415,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de noviembre de 2005.—Secretaria judicial.—63.147.